



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

NOTIFICACIÓN RECURSO REPOSICIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O. E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 1941 de 13 de julio de 2011, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bj (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número 13 bj (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30/1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT.	MATRICULA	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
140019429	7293CTL	38.1.1 OMM	GARCIA CAMERENA Ma CARMEN	45112-BURGILLOS	AUSENTE	60,00€
140019545	7293CTL	38.1.1 OMM	GARCIA CAMERENA Ma CARMEN	45112-BURGILLOS	AUSENTE	60,00€
140019429	7293CTL	38.1.1 OMM	GARCIA CAMERENA Ma CARMEN	45112-BURGILLOS	AUSENTE	60,00€
140018217	1372CYX	38.1.2 OMM	MALLUGUIZA CURIEL JULIAN	45005-TOLEDO	AUSENTE	60,00€
130085945	2545 FYP	94.2A.5Q RGC	PATIÑO BALLESTEROS ALVARO	45002-TOLEDO	AUSENTE	200,00€
140041630	2336CYV	38.1.1 OMM	CABALLERO GARCIA VALENTINA	28936-MOSTOLES	AUSENTE	60,00€
140041631	2336CYV	38.1.1 OMM	CABALLERO GARCIA VALENTINA	28936-MOSTOLES	AUSENTE	60,00€
140029797	M2479WS	155.1.1A RGC	RUIZ ENCINAS FEDERICO	28007-MADRID	AUSENTE	200,00€
140042347	T04883AD	38.1.1 OMM	GARCIA GUTIERREZ JOSE LUIS	45001-TOLEDO	AUSENTE	60,00€
140040908	T04883AD	38.1.1 OMM	GARCIA GUTIERREZ JOSE LUIS	45001-TOLEDO	AUSENTE	60,00€
140041022	T04883AD	38.1.1 OMM	GARCIA GUTIERREZ JOSE LUIS	45001-TOLEDO	AUSENTE	60,00€

Toledo 5 de febrero de 2015.- El Instructor, Jose Maria Sánchez Albiñana.

N.º I.-1148